



ESPAÑA

⑩ ES	①	NUMERO	⑩ A1
	②	482.539	
	③	FECHA DE PRESENTACION	
		17 Julio 1979	

PATENTE DE INVENCION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

⑩ PRIORIDADES:		
⑪ NUMERO	⑫ FECHA	⑬ PAIS
78-07682	18 Julio 1978	Holanda
⑭ FECHA DE PUBLICIDAD	⑮ CLASIFICACION INTERNACIONAL	⑯ PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A24C 1/00	
⑰ TITULO DE LA INVENCION		
"UN METODO DE ACONDICIONAMIENTO DE HOJAS DE TABACO"		
⑱ SOLICITANTE (S)		
B.V. ARENCO P.M.B.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
5, Kanaaldijk, Best, Holanda		
⑳ INVENTOR (ES)		
Franciscus Napoleon Rijckaert		
㉑ TITULAR (ES)		
㉒ REPRESENTANTE		
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ		(P.-72.284)

jga

POOR
QUALITY

La invención se refiere a un método de acondicionamiento de hojas de tabaco o partes de las mismas en un rullo o una bobina, en el cual el material de tabaco se conduce hacia, o se aleja, de una porción de cinta estirada de un
5 carrete. Se describe también un dispositivo correspondiente.

En la industria de los cigarros puros se ha convertido en una práctica común el almacenar las hojas de tabaco o partes de las mismas entre las vueltas de una cinta enrollada. Para este fin, una cinta enrollada alrededor de
10 un husillo se desenrolla en una máquina de tratamiento de tabaco, mientras que una hoja de tabaco o parte de la misma se deposita en cada momento sobre la porción de cinta, después de lo cual la cinta se enrolla de nuevo alrededor de un husillo adicional de tal modo que las porciones de
15 tabaco quedan retenidas entre las vueltas de la cinta. Con un tal modo de almacenamiento, es importante que se mantengan las condiciones alrededor de la denominada bobina de tal modo que incluso después del almacenamiento durante va-
20 rios meses no se produzca cambio alguno de la hoja de tabaco, por ejemplo debido a la formación de hongos.

El acondicionamiento del material de tabaco puede tener lugar por secado del material de tabaco, por reducción de la temperatura ambiente de la bobina o por tratamiento del material de tabaco con sustancias químicas.

25 Cuando el material de tabaco se retira de la bobina, las condiciones del tabaco tienen que adaptarse al estado adecuado para el tratamiento óptimo del material de tabaco. Si, por ejemplo, el tabaco se ha secado antes del almacenamiento, el material de tabaco tiene que humedecerse después de ello.

30

140480

La invención tiene por objeto propio controlar el material de las hojas de tabaco ya durante el enrollamiento o durante el desenrollamiento respectivamente de la bobina de tal modo que las condiciones antes citadas de acondicionamiento y de tratamiento respectivamente puedan controlarse mejor.

El método de acuerdo con la invención se distingue por el hecho de que un medio de acondicionamiento se alimenta continuamente a los arrollamientos de la bobina que contiene el material de tabaco y a al menos parte de la porción de cinta que se prolonga fuera de él.

Como el acondicionamiento de esta memoria se realiza ya en la inserción del material de tabaco en la bobina o durante la entrega del material de tabaco desde la bobina respectivamente, cada porción de hoja de tabaco se trata de la misma manera de tal modo que el contenido total de la bobina exhibe propiedades equivalentes.

El dispositivo de acuerdo con la invención, que es adecuado para tratar material de tabaco y comprende un husillo para la bobina vacía, así como medios para el tensado de la porción de cinta localizada entre las bobinas se distingue por una vitrina cerrada alrededor del husillo para la bobina llena, teniendo dicha vitrina una abertura para el paso de la porción de cinta y medios para suministrar y/o alejar un medio de acondicionamiento.

Este medio de acondicionamiento puede obtenerse a partir de un sistema comercial de acondicionamiento de aire en el que pueden ajustarse temperatura y humedad.

El medio de acondicionamiento puede, como alternativa, estar constituido por radiación térmica procedente

de un radiador eléctrico.

En una realización específica, el medio de acondicionamiento puede, de acuerdo con la invención, estar constituido por agua que puede rociarse sobre el material de tabaco en la porción de cinta tensada.

La invención se describirá de modo más detallado con referencia a un pequeño número de usos posibles.

Los dibujos muestran:

La fig. 1 una vista en perspectiva de un dispositivo para llenado de una bobina con material de tabaco que comprende un espacio semejante a una vitrina de acuerdo con la invención;

la fig. 2, un dispositivo para el desenrollamiento de la bobina llena que comprende un espacio semejante a una vitrina y medios de rociado de acuerdo con la invención;

la fig. 3, una realización específica de una vitrina que aloja tanto la bobina llena como la vacía.

El dispositivo que se muestra en la fig. 1 para llenar una bobina con material de tabaco está representado en esta memoria sólo por las partes más esenciales, las cuales pueden considerarse conocidas y situadas fuera del alcance de la invención, por lo que puede omitirse una descripción adicional.

El dispositivo comprende principalmente un carrete 2 sobre un husillo 1, desde el cual se desenrolla una cinta 3, haciéndose pasar dicha cinta 3 a un husillo 4, que se hace girar por medios de impulsión (no representados) de tal modo que la cinta 3 se enrolla alrededor del husillo 4.

Directamente enfrente del husillo 4 está dispuesta una cámara de succión 5, el lado superior de la cual está perforado, por encima de cuyo lado superior se guía la porción tensada de la cinta 3.

5 El dispositivo comprende adicionalmente un lecho de cortado 6, sobre el cual es depositada a cada momento una hoja de tabaco o parte de ella por un operario, cortando luego los rodillos cortadores 8 la porción deseada del material de tabaco 7.

10 Un brazo de succión 9 adaptado para oscilar entre el lecho de cortado 6 y la cámara de succión 5 por giro alrededor de un eje 10, recoge la porción de la hoja de tabaco localizada en el interior del borde cortante del lecho de cortado 6 y la transporta a la porción de cinta situada encima de la cámara de succión 5.

15 Tan pronto como la porción de la hoja de tabaco está depositada sobre la porción de cinta, el husillo 4 se hace girar en un ángulo dado de tal modo que la porción de la hoja de tabaco queda aprisionada entre las vueltas de la bobina en formación.

20 De acuerdo con la invención, está dispuesta una vitrina cerrada 11 alrededor del husillo 4 y provista de un conducto 12 para la cinta 3 así como una abertura de entrada 13 y una abertura de salida 14 para el medio de acondicionamiento.

25 Las aberturas 13 y 14 se comunican con un sistema de conductos (no representado) que incluye, por ejemplo, un dispositivo de acondicionamiento 15, en el cual el medio de acondicionamiento se ajusta a la temperatura y humedad deseadas antes de ser introducido en el espacio de

la vitrina 11. A través de la salida 14, el medio se aleja y, si se desca, se recircula al dispositivo de acondicionamiento 15.

5 El husillo 4 está soportado en ambos lados por brazos telescópicos soportantes 16 forzados por resortes de compresión 17 hacia la izquierda en la fig. 1. De este modo se asegura que el lado exterior de la bobina presione contra el lado posterior de la vitrina de succión 5 de tal modo que se garantiza una operación óptima.

10 A medida que aumenta el tamaño de la bobina, el husillo 4 se retira hacia la derecha en la fig. 1. Los brazos 16 soportan la pared lateral de la vitrina 11.

15 La vitrina 11 está equipada con una pared lateral desmontable para retirar la bobina llena del husillo 4; ésta puede ser la pared posterior de la vitrina 11.

20 En la realización que se muestra en la fig. 1, la abertura 12 está cerrada por un lado por la pared posterior de la vitrina de succión 5 y por medios de cierre flexibles 18, que impiden una pérdida excesiva de medio de acondicionamiento.

25 Debido al espacio comparativamente pequeño alrededor de la bobina a llenar, el material de la hoja de tabaco está ya acondicionado en la vitrina de succión 5 antes de ser finalmente estratificado entre las vueltas de la bobina. No obstante, las porciones de hoja de tabaco que quedan en la vuelta exterior se someten también al efecto de acondicionamiento del medio de tal modo que todas las porciones de la hoja de tabaco se acondicionan igualmente.

30 El medio puede ser el aire ambiente normal lleva-

do a la temperatura y humedad desecadas, pero puede ser también una mezcla gaseosa que tenga propiedades químicas definidas para suprimir el crecimiento de hongos.

5 La Fig. 2 muestra un dispositivo para el desenrollamiento de una bobina llena, comprendiendo dicho dispositivo principalmente un husillo 21 que lleva la bobina llena 22 y una cinta 23 estirada procedente de la bobina y enrollada alrededor de un husillo 24 del dispositivo. Los medios para impulsión del husillo 24 no se representan, pero son de cualquier tipo conocido adecuado.

10 Entre los dos husillos está dispuesta una vitrina de succión 25, cuya pared superior está perforada, por encima de cuya pared superior se hace pasar la porción de cinta que se extiende entre los devanados. Tan pronto como una porción de hoja de tabaco situada sobre la porción de cinta tensada llega sobre la vitrina de succión 25, un cabezal de succión captador 26 recoge la porción de la hoja de tabaco de la porción de cinta tensada y la transporta a una estación de tratamiento.

15 De acuerdo con la invención, el husillo 21 de la bobina cargada está rodeado por una vitrina 28 que tiene una ranura 29 para el paso de la porción de cinta 23, teniendo dicha ranura un par de rodillos 30 en los lados de abajo y arriba de la cinta.

20 El husillo 21 es deslizable en ambos extremos sobre un soporte 31 provisto en la vitrina 28 y está forzado por resortes de compresión 32 hacia la derecha en la fig. 2 hacia el par de rodillos 30.

25 La vitrina 28 tiene en sus lados superior e inferior una abertura de entrada 33 y una abertura de salida

34 respectivamente para un medio de acondicionamiento.

Encima de la vitrina de succión 25 está dispuesto adicionalmente un aparato de rociado para un medio de acondicionamiento líquido 36.

5 Si después de un largo período de almacenamiento una bobina llena se transfiere desde un frigorífico o un refrigerador a la vitrina 28, lo que puede realizarse retirando temporalmente la pared posterior de la vitrina 28, se puede hacer pasar una corriente de aire de calentamiento subsiguientemente por las aberturas de entrada y de salida a través de la vitrina 28 para calentar el material de hoja de tabaco.

10 Si el material de hoja de tabaco está demasiado seco, puede llevarse al grado de humedad deseado por medio del aparato de rociado 36.

15 Para completar la descripción, debe indicarse que este aparato puede utilizarse también para formar de nuevo una bobina llena alrededor del husillo 24. Para este fin, se omite el cabezal de succión de recogida 26 y la bobina se enrolla en la dirección de la flecha Pl. De este modo, el material de tabaco está de nuevo estratificado entre las vueltas.

20 La bobina así formada puede emplearse de nuevo para almacenar temporalmente el material de tabaco para acondicionamiento adicional del mismo, si esto ha de realizarse algún tiempo después del rociado.

25 La fig. 3 muestra una vitrina ampliada 40, la cual está dividida en dos compartimientos por un tabique de separación 41. Un compartimiento 42 sirve para recibir una bobina llena, mientras que el compartimiento 43 reci-

be el carrete de cinta vacío. Estos dos devanados están dispuestos sobre husillos impulsados mecánicamente 44 y 45 respectivamente de tal modo que este espacio semejante a una vitrina puede utilizarse en el dispositivo de la figura 1 así como en el de la figura 2. El compartimiento 42 comprende un elemento de radiación eléctrico 46 que tiene medios de conexión 47 para la fuente de energía eléctrica, estando provista una ranura 48 para el paso de la porción de cinta entre los devanados.

Por lo que se refiere al segundo compartimiento 43, sólo está provista una ranura 49 para hacer pasar la porción de cinta de nuevo a la vitrina 40. Entre ambas ranuras la pared de la vitrina está perforada, formando parte dicha pared de un canal de succión 50, a través del cual puede hacerse el vacío en el recinto por la vía del conducto 51. Una tal vitrina 40 es particularmente adecuada para uso como una caja desmontable, que puede instalarse en el dispositivo de la figura 1 así como en el de la figura 2. El modo de funcionamiento corresponde al de las vitrinas descritas con referencia a las figuras 1 y 2.

La invención no se limita a las realizaciones descritas en lo que antecede.

REIVINDICACIONES

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un método de acondicionamiento de hojas de tabaco o parte de las mismas en un devanado o bobina, en el que el material de tabaco se suministra a o se aleja desde una porción de cinta tensada de un carrete, caracterizado por el suministro continuo de un medio de acondicionamiento a los arrollamientos de la bobina que contiene el material de tabaco y a al menos una parte de la porción de cinta que se prolonga fuera de aquél.

15

2ª.- Un método de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque una parte del medio de acondicionamiento es un fluido, por ejemplo, aire.

20

3ª.- Un método de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el medio de acondicionamiento está constituido por radiación térmica.

25

4ª.- UN METODO DE ACONDICIONAMIENTO DE HOJAS DE TABACO.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

30

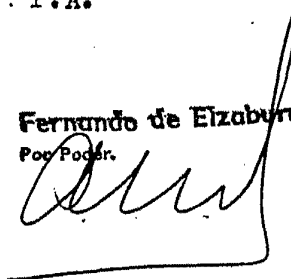
140480

Esta Memoria consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16. FEB. 1930

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.



5

10

15

20

25

30

140480

VAL

